

# Cultura escolar y el refranero colombiano como testigo de la corrupción social

## School culture and the colombian proverbs collection as a witness off social corruption

Jean Paul Pico Hernández<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Uniminuto Virtual y a Distancia, Colombia , email: Jean.pico@uniminuto.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2529-1548>

**Resumen:** En muchos de los refranes y comportamientos de los colombianos son identificables códigos e interacciones heredadas, en las que se acostumbra al ciudadano a formar parte de un sistema en el que se prolifera la corrupción social. Para equilibrar la balanza ante la necesidad de justicia, se utilizan sistemas sancionatorios, los cuales son también susceptibles de corrupción; es aquí donde, a partir de la reflexión en torno a la cultura y la educación, se propone el trabajo principalmente de la familia y la escuela en la búsqueda de herramientas de prevención de todo tipo de corrupción, que permitan el desarrollo de una sociedad en la que prime la formación valores en la niñez y la adolescencia.

**Palabras clave:** Corrupción social, refrán, cultura, educación.

**Abstract:** In many of the sayings and behaviors of Colombians are identifiable codes and inherited interactions, in which the citizen is conditioned to be part of a system where social corruption proliferates. To align the balance facing the need of justice, penalize systems are used, which are also susceptible to corruption; it is here where, based on the reflection of culture and education, the work is mainly proposed by the family and the school look for tools in order to prevent of all kinds of corruption, that allows the development of a society in which takes preference the development of values of children and teenagers.

**Keywords:** Social corruption, saying, culture and education.

**Recepción:** 21 de junio de 2019

**Aceptación:** 22 de enero de 2020

**Forma de citar:** Pico Hernández, J. (2020). Cultura escolar y el refranero colombiano como testigo de la corrupción social. *Voces De La Educación*, 5(9), 52-62.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License

## **Cultura escolar y el refranero colombiano como testigo de la corrupción social**

### **1. Introducción**

La cultura, el arte y la tradición dan orgullo e identidad frente a los cambios históricos que afronta una región y sus pobladores. Sin embargo, estos elementos pueden permearse de comportamientos y costumbres que beneficien el interés personal sobre el colectivo, por encima de normas, acuerdos y deberes, situación que se agudiza de generación en generación, produciendo un estancamiento en el desarrollo social y un detrimento de las instituciones administrativas, incluyendo la familia. Este artículo presenta, desde el contexto colombiano, frente a situaciones y uso de la jerga característica de la región, una mirada a un estado en crisis de valores y frente al cual la educación juega un papel clave para el desarrollo y referencia de la cultura colombiana.

### **2. Los cambios de gobierno y la sociedad heredada**

*“Echando a pique, se aprende”*

Refrán colombiano.

Como en cualquier sociedad democrática, en Colombia las decisiones respecto de la educación son tomadas por los dirigentes políticos electos, quienes, además, de acuerdo con su corriente política les dan un enfoque a estas decisiones y, de considerarlo necesario, hacen cambios sustanciales dentro del poder ejecutivo, por ejemplo en la posesión presidencial de la República de Colombia, Santos (2014, citado por El Tiempo, 2018) en su discurso de posesión afirma que "Hay que mostrar disposición real de contar la verdad; de esclarecer qué pasó y por qué; de participar en procesos de reparación, y de encontrar una fórmula de justicia que sea aceptable para las víctimas y para el pueblo colombiano". (p.5)

Luego, en el gobierno del presidente de la República de Colombia del periodo 2018-2022, Duque (2018, citado por El Tiempo, 2018) en el discurso de posesión sostiene que "La reforma a la Justicia no da espera, porque la mora judicial, el hacinamiento carcelario, los procesos interminables, la precaria tecnología con la que operan nuestros despachos judiciales ha hecho que los ciudadanos pierdan la esperanza". (p.4)

Al analizar esta situación donde las políticas del gobierno anterior son reemplazadas por un enfoque político-administrativo del gobierno entrante, lo único que perdura y heredan estos gobiernos son los mismos problemas.

En esta situación de cambios en las decisiones de gobierno, este artículo se centra, principalmente, en tres factores -la educación, la política y la cultura- cuyas complejas relaciones e interacciones perfilan la sociedad y, además, implican que todo gobierno saliente deja, en sentido figurado, un hijo que alimentar al gobierno del periodo entrante.

En esta misma línea, mediante la transición de directrices educativas de cada gobierno, y la preocupación por la formación ciudadana, desde hace unas décadas en Colombia se ha venido percibiendo un comportamiento social que ha permeado todos los estratos y demás rasgos distintivos de la sociedad: la corrupción, la cual se adquiere en las dinámicas sociales, en relación a esto Sanchez (2019), “Aprendemos lo que vemos en la familia y la sociedad. Y la cultura, ese aprendizaje natural, generalmente es más poderoso que la educación”. (párr. 6)

La corrupción que será tratada reúne comportamientos que, en principio, pueden generar asombro e indignación pero que, posteriormente, son asimilados y tolerados como parte de las interacciones sociales.

### **3. La corrupción social**

*“La costumbre hace la ley”*

Refrán colombiano.

El tema de la corrupción es amplio y toma distintas formas donde su común denominador consiste en evadir la norma, en el enfoque de este artículo la corrupción social tiene efecto directo sobre los valores y el factor ético, en relación a esto Roviro (2018), sostiene que:

Constituye una trasgresión a los derechos humanos y significa la violación de los valores de la igualdad ante la ley y de las normas del ejercicio de autoridad de los gobernantes o autoridades de arriba hacia abajo y vulnerando los derechos ciudadanos de abajo hacia arriba. (párr. 2)

La corrupción social involucra distintos agentes con responsabilidades ante entidades constituidas y los esfuerzos por controlarlas son mayormente manipulables, Méndez y López (2016), afirman que, “Dentro de esta se circunscriben abusos en sectores de la sociedad, por ejemplo, la corrupción policial, la corrupción tributaria, la corrupción sexual, la corrupción deportiva, la corrupción de las iglesias, entre otras”. (p.30)

Por medio de la prensa es innegable el aumento de la corrupción en distintas instituciones del gobierno e, incluso, en grupos más cercanos al individuo, como la familia. En ese sentido, Maldonado (2011) define así algunos mecanismos de la corrupción:

La corrupción en el sector público se concreta en un conjunto de prácticas mediante las cuales diversos agentes -gobernantes, funcionarios y personas, empresas u organizaciones del sector privado o no gubernamental- aprovechan, para beneficio privado, económico o de otra índole, los recursos públicos (p. 2).

En esta misma línea, de acuerdo con Transparency International (2019), “La corrupción es mucho más probable que florezca cuando las bases democráticas son débiles, como hemos visto en muchos países, donde los políticos no democráticos y populistas capturan las instituciones democráticas y las utilizan a su favor” (p. 6).

Reconocer los efectos y consecuencias perjudiciales de la corrupción es el primer paso para intervenir en busca de su reducción, en especial, tratándose de un fenómeno cuya aceptación, vía inconsciente cultural y comportamiento ciudadano, es cada vez más amplia.

La indiferencia social frente a los casos de corrupción, la participación directa o indirecta de estas situaciones, ha favorecido la aceptación de la corrupción con disfraces culturales jocosos. Expresiones populares como *Tome por bobo* o *Es que hay que ser vivo*, entre otras, buscan, por un lado, que el afectado tome consciencia de su falta de viveza o experticia y, por el otro, exaltar el provecho de las oportunidades que se presentan aún a costa del bienestar colectivo. Peor aún, estas conductas son promovidas masivamente por medios de comunicación mediante programas que ejemplifican estos hechos, donde el narco tiene una vida fácil y de lujos, donde el riesgo hacia las cosas que son consideradas un delito se presentan como una posibilidad para lucrarse; personajes influyentes como políticos o artistas que son destacados por estas circunstancias; grandes empresas que defalcan el estado e, incluso, quizás los mismos padres de familia que las aceptan y las promueven.

A partir del análisis del contexto y la complejidad y objetivos de la educación, este artículo pretende mostrar cómo en Colombia, como parte de la cultura y tradición, viene operando, casi oculto, un currículo social de antivalores, lo cual dificulta la formación y el desarrollo educativo de la población.

#### **4. Casos del ejercicio docente**

*“A la tierra que fueres haz lo que vieres”*

Refrán colombiano.

La escuela, al ofrecer un espacio para la formación que involucra individuos de distintas realidades, edades, condiciones sociales y demás, es un referente de la diversidad social y casuística dentro del marco social nacional. En ese contexto, como parte mi experiencia en distintos colegios de la ciudad de Bogotá como Coordinador Académico, identifiqué algunas experiencias para ilustrar las afirmaciones del presente artículo.

En el primer caso, el profesor asigna un trabajo en grupo a sus estudiantes. Una de las indicaciones de la actividad es que todos los integrantes del grupo hagan aportes, enriquezcan la discusión y lleguen a acuerdos para el desarrollo del trabajo. Uno de los estudiantes de un grupo decide hacer el trabajo solo puesto que su padre le dijo que era la mejor manera de hacerlo. El estudiante aprovecha para incluir a sus compañeros de grupo en

el trabajo a cambio de un cobro para evitar inconvenientes con el profesor y con su grupo. El padre del estudiante que hizo el trabajo conoce esta situación. Los padres de los otros miembros del grupo también, y dan a sus hijos el dinero para hacer el pago. El profesor, por su parte, al calificar el trabajo notó que el estilo del mismo es propio de uno de los integrantes del grupo y, aun así, decide calificarlo porque le basta con que el grupo haya hecho la entrega cumpliendo los requisitos. Además, sancionar a los estudiantes le implicaría iniciar procesos disciplinarios que tomarían tiempo y generarían discusiones que podrían perjudicarlo a él.

El segundo caso es el de Oliver, un estudiante dedicado, responsable y honesto que decide comentarle a su profesor que vio cuando dos de sus compañeros intercambiaban respuestas durante el examen. El profesor, con actitud relajada, le dice que, en lugar de estar mirando qué hacen los demás, se preocupe por lo suyo, aun sabiendo que lo que Oliver afirma es verdad. Algunos compañeros de Oliver se dan cuenta de su queja y deciden exponerlo con el resto del curso manifestando su falta de lealtad hacia el grupo. En consecuencia, comienzan a tomar una actitud de acoso en contra de la integridad de Oliver, afectándolo moral y psicológicamente. Finalmente, Oliver, al ver que el haberse quejado le trajo más inconvenientes que satisfacciones, decide que es mejor seguir la misma dinámica de encubrimiento de sus compañeros.

Los dos ejemplos anteriores muestran un aprendizaje, quizá inconsciente, de antivalores que permean la cultura aprendida, donde en una dinámica de supervivencia implica desenvolverse dentro de las mismas circunstancias que plantea el contexto, pero desde el interés propio no se corrige lo que se sabe que está mal, sino que, el sujeto se convierte en un agente que expande la ola hechos corruptos.

Otro referente, a partir de la entrevista realizada a la Coordinadora de Desarrollo Humano, de Bienestar Universitario, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, virtual y a distancia “Luisa Garzón declaró que se han presentado casos de estudiantes que han intentado sobornar a compañeros, ya sean de formas sugestivas o económicas, también a profesores e incluso estudiantes que han alterado documentos de y para la institución”. (L. Garzón, comunicación personal, 18 de junio de 2019).

Para este tipo de casos, la institución de educación superior ha tenido que recurrir a estrategias de prevención, seguimiento y sanción, de acuerdo a la regularidad con que se presentan estas situaciones y al nivel de gravedad señalado según su reglamento estudiantil.

## **5. El refrán que aplica**

*“Ahí sí hay mucha tela de donde cortar”*

Refrán colombiano.

Este tipo de conductas de los casos expuestos del ejercicio docente, se complementan mediante algunos ejemplos del discurso coloquial colombiano. Acuña recoge, en su libro *Refranero colombiano. Mil y un refranes* (1999), donde los siguientes refranes que se destacan por ser parte del testimonio de las circunstancias de algunas tendencias que se transmiten de generación en generación: “La ocasión hace al ladrón” (p.54); “Quien con lobos anda, a aullar se enseña” (p.55); “Dinero nos dé Dios, que el saber no importa nada” (p.56); “No hay cerradura que valga, si la ganzúa es de plata” (p.57); “El hombre es lobo para el hombre” (p.63); “A la tierra que fueres haz lo que vieres” (p.88); “El que peca y reza, empata” (p.95); “La excepción hace la regla” (p.98); “Las cosas no son del dueño, sino del que las necesita” (p.98); “Untado el dedo, untada la mano” (p.105)

Aunque estos refranes como muchos más dependen de la perspectiva, contexto y criterio de quien los emplee, su trayectoria y aceptación implica una herencia de sucesos que son transmitidos en la cultura colombiana, en relación a esto Solarte (1979), sostiene que:

...los dichos populares, usados en todas las actividades de la vida diaria, se convierten después de mucho trajinar, en sentencias aceptadas por todas las personas. Así, con ellos se realiza la difusión de las costumbres y de todo lo autóctono y folclórico de un pueblo. (p.6)

Cabe aclarar, que el problema no es el uso de refranes, ya que describen la riqueza lingüística colombiana, también parte de los modismos de cada región y su historia, pero esta última se puede reescribir a partir de una disposición colectiva hacia los valores y la justicia.

## **6. La transformación social y la niñez**

*“Cria cuervos y te sacarán los ojos”*

Refrán colombiano.

En una postura propositiva hacia la superación del reforzamiento cultural negativo del pensamiento corrupto, se podría plantear que el estado actual de la cultura es uno de los elementos que generan el ambiente propicio de la corrupción. Esto implica considerar la transformación social, por ejemplo, celebrar cosas, hechos y sucesos que valgan la pena moralmente preservar, donde el adulto trabaje para la formación de la niñez y el impacto de sus acciones en las dinámicas sociales, orientando desde la familia y reforzando desde la escuela mediante conocimientos y conductas que beneficien la sociedad.

Se hace necesario desde el ámbito cultural, familiar y político una preocupación por las garantías de la niñez en el país, pero, lamentablemente, las cifras que registran la oportunidad de desarrollo de la niñez en el mundo ubican a Colombia entre las posiciones más desfavorables para ser niño. Al respecto Granada (2018, citado por Granja, 2018) afirma que:

En el país se está perdiendo la niñez. Estamos inclusive por encima de países con mayores niveles de guerra. Y lo que está pasando es que los niños están muriendo no solo por conflicto armado, sino por violencia intrafamiliar, violencia urbana como balas perdidas, por las pandillas... (párr. 4)

Para intervenir la corrupción desde la educación es necesario recuperar la atención sobre la niñez, ya que sin esta sensibilidad por los niños y las niñas se desatiende el futuro de la sociedad. E, igualmente, vale la pena preguntarse para qué corregir lo que no es motivo de preocupación.

## **7. El trasfondo de la cuestión corrupta**

*“De la esperanza vive el cautivo”*

Refrán colombiano.

De acuerdo a todo lo descrito, vale la pena hacerse la siguiente pregunta: ¿qué promueve y mantiene la corrupción en el país? La pretensión de mejorar las propias condiciones económicas o aumentar la riqueza genera una ambición por el enriquecimiento acelerado y el aprovechamiento a toda costa de las oportunidades. Esto conlleva, en los círculos de poder, al clientelismo. Según Caruso (2009): “En cada ámbito de la vida social donde existan sistemas normativos y sujetos con capacidad de decisión otorgada por una posición especial derivada de este sistema podrá haber hechos corruptos” (p.157).

El sistema administrativo institucional es también responsable de fortalecer la corrupción en los casos en los que no contribuye a suplir las necesidades de productos y servicios e, incluso, cuando impone o mantiene trámites demorados y obsoletos que en muchas ocasiones acostumbran al ciudadano a tener que pagar para agilizar una respuesta favorable.

La corrupción toma también distintas formas desde lo administrativo, lo judicial, y lo político. Según la Corporación Transparencia por Colombia (2019):

El 73 % del total de los hechos analizados respondieron a casos de corrupción administrativa y el 27 % restante correspondió a hechos de corrupción privada 9 %, corrupción judicial 7 %, corrupción política 6 %, captura del Estado 2 % y otros 2 % (p.17).

Entre los sectores más afectados por la corrupción están el de la educación y el de la salud pública, donde constantemente en la última década se reportan noticias sobre concesiones de prestación de servicios e inversión en infraestructura entre la empresa privada y el estado, en las cuales se han percibido casos de desfalco económico frente a la inversión real, situación que influye en la desconfianza de la ciudadanía frente a estos proyectos de

desarrollo. La Corporación Transparencia por Colombia (2019) sostiene que “Al realizar la sumatoria de todos los montos de dinero en juego en los 207 hechos de corrupción que contaban con dicha información, la cifra obtenida fue de \$ 17,9 billones” (p.30).

La corrupción no es un asunto de ahora y tampoco propia de políticas de izquierda o derecha. Además, involucra a todos los estratos socioeconómicos. Por tanto, para reducirla, son necesarios compromisos e iniciativas de educación en valores. En ese sentido, Jiménez y García afirman que “Se llega a la convicción de que para combatir a la corrupción no sólo deben emplearse medidas de carácter correctivo sancionatorio, sino que es especialmente relevante implementar medidas preventivas” (2015, p.163).

Para este proceso de prevención, formación y educación, se sugiere procurar una pedagogía social y cooperativa desde las distintas áreas del conocimiento. Al respecto, Black y Randima (2014) afirman lo siguiente: “programs that train students in skills that promote prosocial behavior in order to create a non-disruptive classroom might alleviate teacher burden and benefit student learning” (p. 2). De este modo, se espera que el estudiante, desde la educación básica, adquiera una capacidad de resiliencia que le permita asumir fracasos y derrotas, así como sanas actitudes ante los éxitos y las victorias, y valores como la solidaridad, la honestidad y la perseverancia, todo lo anterior mediado por procesos reflexivos sobre sus actos.

## **8. Conclusiones**

La corrupción se arraiga en la cultura cuando los rasgos de conducta y el lenguaje de la interacción social, entre otras dinámicas, promueven la aceptación y apropiación de hechos indignantes, pero cotidianos.

El currículo social en antivalores, oculto, se fortalece en la sociedad a través de medios masivos de comunicación, malas prácticas políticas, la aceptación o realización de estos hechos por parte de las familias, la escuela y la sociedad; por lo tanto, se hace necesaria la revisión de las políticas educativas y su efectividad para el contexto.

La solución preventiva de la corrupción involucra la educación en las distintas etapas de desarrollo, pero implica la atención de la familia y el estado en el desarrollo de la niñez mediante la recuperación de los valores y el ofrecimiento de garantías que protejan y complementen la formación de nuevos ciudadanos. Es necesario transformar la identidad cultural, construirla desde las diferencias, con valores de respeto y verdad para el desarrollo social.

Se propone reforzar la construcción de la historia nacional a partir de la práctica social del factor ético entre todas las comunidades, el apoyo de la familia y de la educación en pro



de los valores, de esta manera enriquecer la jerga y el lenguaje cotidiano de una sociedad más transparente en sus dinámicas de comportamiento.

## Referencias bibliográficas

Acuña, L. (1999). *Refranero Colombiano. Mil y un refranes*. Bogotá: Panamericana.

Black, D. S., & Fernando, R. (2014). Mindfulness Training and Classroom Behavior Among Lower-Income and Ethnic Minority Elementary School Children. *Journal of child and family studies*, 23(7), 1242–1246. doi:10.1007/s10826-013-9784-4

Caruso Fontán, M. V. (2009). El concepto de corrupción. Su evolución hacia un nuevo delito de fraude en el deporte como forma de corrupción en el sector privado. *FORO. Revista De Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época*, (9), 145 – 172.

Corporación Transparencia por Colombia. (2019). *Así se mueve la corrupción. Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2018*. Bogotá: Transparencia por Colombia.

El Tiempo (07 de agosto de 2018). Las diferencias entre los discursos de posesión de Duque y de Santos. *Periódico El Tiempo*. recuperado de:  
<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/las-diferencias-entre-los-discursos-presidenciales-de-duque-y-santos-253114>

Granja, S. (01 de junio de 2018). Colombia es el tercer país del mundo donde se matan más niños. *Periódico El Tiempo*. Recuperado de:  
<https://www.eltiempo.com/vida/educacion/cifra-de-ninos-asesinados-en-colombia-225124>

Jiménez Valderrama, F., y García Rodríguez, L. (2015). El interés jurídico protegido en el delito de corrupción privada en Colombia. Análisis de contexto y conexiones con el derecho de la competencia desleal. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, IX (35), 159-178.

Maldonado Copello, A. (2019). *La lucha contra la corrupción en Colombia: La carencia de una política integral*. Bogotá: FESCOL.

Méndez, G., & López, E. (2016). *Problema social de la corrupción. Perspectivas desde la dinámica de sistemas*. Ciudadanía y Democracia. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Roviro Oscar (2 de abril de 2018). La corrupción Social. *Diario la Nación*. Recuperado de: <https://lanacionweb.com/opinion/la-corrupcion-social/>

Sanchez Oscar (18 de febrero de 2019). Corrupción y educación. *Revista Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/educacion/articulo/corrupcion-y-educacion-por-oscar-sanchez/601857>

Solarte, L. (1979). *Dichos y refranes*. Colombia: Editorial Dos Mil.  
Transparency International. (2019). *Corruption Perceptions Index 2018*. Berlín: Transparency International - International Secretariat.

***Jean Paul Pico Hernández***, Doctor en Educación Cum Laude por la Universidad de Baja California (México), Master en Coaching por el Instituto Superior de Empresa y Comunicación (España), Licenciado en Diseño Tecnológico por la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia). Actualmente encargado de la Secretaría Académica de la Facultad de Educación de Uniminuto UVD, Bogotá-Colombia.